

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial plan especial de las parcelas RC-15 y T-15 del Sector D “Las Colinas” del vigente Plan General de Ordenación Urbana de este municipio y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de mes y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tengan por oportunas.

En Rivas-Vaciamadrid, a 22 de diciembre de 2014.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(02/8.298/14)

